

la Comisión de calificaciones.

Se leyó una solicitud de la Sufrerana de la Casa de Huérfanos de Cuernavaca, en que pide se exonere á dicho establecimiento del pago de derechos fiscales de registro. Pasó á la Comisión de Peticiones.

Después de esto la Presidencia dispuso se diera lectura á la Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, á la cual se opuso el H. Castillo (Miguel) e hizo con apoyo del H. Cordero la siguiente moción: "Que á fin de emplear el tiempo en asuntos de carácter urgente, se omita la lectura de las Memorias en el seno de la Cámara, para que cada uno de los H. H. Senadores lo haga de un modo particular."

Esta á discusión fué aprobada, pudiendo el H. Presidente constatar su voto negativo, ya que, por un acto de atención y por costumbre, no debía omitirse la lectura de esos altos documentos de carácter oficial.

Sin otro asunto de que tratarse se levantó la sesión.

El Presidente
César Laso

El Secretario
Julio H. Salazar

4 Sesión del 19 de Junio,

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Bayas, Cordero, Castillo (Arsenio), Castillo (Miguel), Chiriboga, Fernández, González, Suárez, Gómez de la

Corro, Guerrero, Mino, León, León (Juan Bernardo), Larrea, Matovello, Montalvo, Tiers, Rodas, Salazar, Yépez, y el infrascripto Secretario.

Leída que fué el acta de la sesión anterior, el Sr. Mateus hizo una ligera observación, manifestando no haber dicho que la Comisión Diplomática había estudiado el proyecto, sino que los miembros de ella, que no habían expresado aún su opinión, se ocupaban en estudiar aquel importante asunto, y que se reunirían para saber el informe dentro del segundo ó tercer día.

Con esta modificación se aprobó el acta.

En seguida el Señor Dr. D. Felicísimo López, que había tomado asiento en la H. Cámara, se dirigió á la Presidencia manifestándole: que como Senador por la provincia de Cameruno presentaba en Secretaría el título correspondiente.

El Sr. Presidente ordenó pasara este documento á la Comisión Calificadora.

Entonces el Sr. Paiz dijo: "Siendo asunto de la mayor importancia el de la calificación de los Sr. Senadores, que han de venir al seno de esta Cámara para ayudarla con sus luces en las arduas y patrióticas labores á que debe consagrarse, pero se acuerde un momento de receso, mientras la Comisión formule y presente el informe respectivo acerca del nombramiento del Sr. López."

La Presidencia dispuso se continuase dando cuenta de los asuntos que se hallaban sobre la mesa, y añadió que después de esto se recordaría el re-

caso.

En consecuencia se dio cuenta de un oficio del Ministerio de Justicia, acompañado una solicitud firmada por varios individuos de la Colonia Matiana residente en Guayaquil, en la cual piden "se autorice a la Srta. Aurelia Palmieri a llevar en los salones universitarios el bonete de las letras, con previa declaración del título de Bachiller a que se ha hecho acreedora", y que se le permita continuar el curso de Medicina, del cual ha terminado el primer año; y finalmente leído también la referida solicitud, se ordenó pasarse esta a la Comisión de Instrucción Pública.

Luego se leyó un oficio de la H. Cámara Legislativa, comunicando que en su sesión de ayer, aceptó las objeciones hechas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre administración judicial en la provincia del Oriente.

La Presidencia mandó se avisase recibo de dicho oficio y se lo archive.

Al proceder a la lectura de los demás documentos que estaban en la orden del día, el Sr. Fernández pidió se suspendiese por el pronto el curso de ellos para que la Comisión respectiva expida el informe sobre la calificación del Señor Antonio Segovia, como Senador Suplente por la provincia de Manabí, ya que dicho Sr. se hallaba en las mismas circunstancias del Sr. López.

El Sr. Mativelle: "La Comisión no ha estado desocupada, y acaba, ahora mismo, de presentar dos informes. Además la calificación del Señor Segovia, ofrece algunas dificultades de derecho, sobre las cuales no están de acuerdo los miembros

de la Comisión; y por otra parte nunca se ha connotado a las Comisiones de esta especie para la presentación de los informes.

El Sr. Rodas "Mientras se presente el informe en cuestión friso que se permita al Señor Segovia, que se encuentre en el local de Secretaría tomar asiento en la Sala de la S. Cámara.

* El Sr. Presidente, puesto que se falla en el mismo caso que el Sr. López te accedió al Sr. Segovia, y el Sr. Segovia leyó y aprobaron los siguientes informes de la comisión de Sr. Segovia, ou Sr. Hacienda:

Como Señor: Vuestra Comisión de Hacienda atentó el proyecto de Sr. Cámara decreto que ordena que el Erario Nacional contribuya con la suma de dos mil en El Secretario pres para la construcción y mobiliario de las escuelas de la parroquia de Chim-bacalle, opina, salvo el mejor parecer de V. E. - Que debe recomendarse el expresado proyecto a la atención del Sr. Señor Ministro de Instrucción Pública, para que lo tenga en consideración entre las mejoras que en el próximo bienio deberá hacerse en ese ramo. - Ruito, Junio 18 de 1894. = Carlos Matos, = A. Ruiz. = M. Larrea. = P. Chiriboga.

Como Señor: Vuestra Comisión de Hacienda, visto el proyecto de ley que adjudica al Hospital de Loja veintidós hectáreas de tierras baldías en el reciente pueblo de San Miguel de Lamora, opina - Que habiendo la Legislatura de 1892, por decreto de 18 de Agosto adjudicado el producto de los terrenos baldíos a la casa de Artes y Oficios de esa ciudad, cuya utilidad es incuestionable, ha quedado sin lugar el

referido proyecto y debe, por tanto, negarse, salvo
nuestro mejor parecer. - Quito 18 de Agosto de 1894.
Carlos Mateus. - A. Paz. - M. Larrea. -
B. Chiriboga."

Dióse, en seguida, lectura al si-
guiente informe de la Comisión de Obras Pú-
blicas:

"Como Señor: - Nuestra Comisión
de Obras Públicas, visto el proyecto de ley
que ordena se vote la cantidad de mil
sueros para la reparación del camino de
Cascajal a Chimbo, opina, salvo nuestro
parecer, que es notorio a los H. G. Sena-
dores que el Supremo Gobierno tiene ac-
tualmente una comisión encabezada por
el Señor Chill, la que se ocupa en estu-
diar las varias vías que conducen al
puente de Chimbo, de los trabajos de es-
ta comisión y del curso que se dió a los
proyectos sobre el Ferrocarril del Sur, que
se sabe serán presentados al Congreso
quedará resuelta la utilidad del proye-
cto, el que, entretanto, no debe discutirse.
Quito, Junio 18 de 1894. - Carlos Mateus. -
Miguel Castillo. - Manuel Larrea. - Ben-
jamín Chiriboga."

Concluida la lectura el Sr.
Fernández dijo: "Que no estaba por su
aprobación, pues tenía conocimiento que
el Ingeniero Señor Chill no se había ocu-
pado en la inspección de esa vía, sino
en la del trayecto que debía seguir el
Ferrocarril, y que la reparación del ca-
mino de Cascajal era de todo punto ne-
cesaria y conveniente."

El Sr. Mateus: "No dudo de
la utilidad del camino, pero creo que
para atender a éste, que se puede llamar
vecinal, como a los demás de su especie, de

base superior la resolución sobre el Ferrocarril que es la que reclama fuereferente atención."

El Sr. Fernández: "Cabe al H. preopinante no tiene perfecto conocimiento en el asunto, porque el camino de que se trata, está entre el de Tallatanga y la línea que debe seguir el Ferrocarril del Sur. Por otra las reparaciones muy indispensables en mi concepto no excederán más allá de quinientos sucos."

El Sr. Chiriboga: "Nadie más que yo tiene interés en la reparación de ese camino puesto que por el trafican especialmente en invierno los habitantes de las provincias del Chimborazo y Tungurahua en sus relaciones comerciales con la Costa; pero he firmado el informe en atención a los datos que he recibido de los H. Diputados del Chimborazo, los cuales me han asegurado que por la actividad del Sr. Dr. Juan Gregorio Sánchez, quien con los economidos del producto del Ferrocarril ha hecho las reparaciones siguientes: se han colocado dos puentes de hierro en los rios Chalquayaco y San Pablo; se ha hecho el riego y limpieza hasta Guamanpata y desde este punto hasta "Suceso" (Tallatanga); se ha trabajado el camino de dos y medio a ocho metros de ancho, suavizando la gradiente y está construido un puente de hierro en Yaguachi para colocarlo sobre el rio Meachaca. Si el Gobierno, pues, gastara la cantidad votada para la reparación de este camino, en su totalidad, éste prestaría grandes utilidades para el

comercio y para el mayor rendimiento del Ferrocarril de Chimbo a Durán por ser corto el trayecto, que no pase de diez y siete leguas."

Tomado el informe, a la decisión de la H. Cámara fue aprobado.

Dióse en seguida lectura a un telegrama en el que pregunta el Señor Manuel Ribadeneira, si es Senador por la provincia de Polivar. Puso a la Comisión de Calificaciones

+ Se leyó el informe de la Comisión Calificadora, relativo a los señores Senadores por las provincias de León y el Oro, respectivamente +

Como Señor Presidente: La Comisión Calificadora de esta H. Cámara ha examinado atentamente los documentos pasados a su estudio, concernientes a los Sr. Doctores José P. Quevedo, Vicente Paz, y opina: 1.º Que el Senado puede muy bien aceptar la excusa presentada por el primero de los mencionados señores para no concurrir a la presente legislatura, por ser muy justa la causa que le excusa del cumplimiento de este deber; y 2.º Que sean las que fueren las razones que el Señor Dr. Paz crea tener en su favor relativamente a su solicitud, es lo cierto como el propio referido señor lo confiesa, que ha sido elegido Senador suplente, al mismo tiempo que lo fue para principal, por la provincia del Oro, el Señor Dr. Carlos Joaquín Carvara, que hace poco murió en Guayaquil; y como el Señor Bordova fue elegido Senador solamente para los Congresos de 1890 y 1892, es evidente que ha caucado ya el cargo

de Senador suplente, hecho en la persona del Señor Sr. Vicente Paz - Cuicito, Junio 19 de 1894. - Matovelle - País - Castillo (Miguel).

El Sr. Guerrero pidió que la votación del informe de que se trataba se hiciera por escrutinio, como lo prescribía, en casos como el actual, el artº 73 del Reglamento Interior.

✓ Pero el artº, el Sr. Matovelle dijo: "Como Presidente de la Comisión Calificadora, no me opongo a la votación secreta, por tratarse de asuntos personales, y creo, además, que debe votarse por frates, una vez que el informe contiene dos calificaciones diversas."

El Sr. País: "No creo que la calificación de un Senador, que representa una vasta sección de la República, deba considerarse como de interés personal. Por otra parte tanto en las anteriores Legislaturas, como en la presente, se ha acostumbrado lo contrario. No estoy, pues, de acuerdo, en este punto, con el Sr. Presidente de la Comisión a que tengo la honra de pertenecer."

✓ El Sr. Matovelle: "Diento, Excelentísimo Señor, tomar la palabra por segunda vez, pero debo manifestar que: bien cuando el Sr. País no esté de acuerdo conmigo, debe estarlo con el artº del Reglamento que dice: Artº 73. - La votación por escrutinio se hará por cédulas dobladas que recogerá el Secretario en una urna y si resultare alguna en blanco se tendrá como no existente, a no ser que se trate de elección de personas en cuyo caso se agre-

gana al voto de la mayoría. — Esta votación se verificará también cuando se trate de interés especial de alguna persona, corporación o localidad.

Con el mismo sentimiento que el Sr. Matavelle, replicó el Sr. Paés, volvió a tomar la palabra, para expresar que no pretende infringir lo ordenado por el Reglamento, sino que considera la calificación que se discute como un asunto de interés nacional, respecto del que nada dice el artº citado.

El Sr. Matavelle: Como Presidente de la Comisión puedo hablar tres veces y decir tan solo que la presencia de esta barra y la de tantas personas importantes mas está indicando claramente que el asunto es personal. Trátase de saber si la persona del Sr. Paés debe ser admitida en la Cámara, y si esto no es personal no se a qué clase de asuntos se da este nombre.

El Sr. Ferrández: Cuando se hizo la calificación de algunos Sr. Ferrández nadares que se hallan presentes y la de mí mismo no se procedió de la manera que se pretende en el caso actual, sino de una manera pública. En consecuencia no estoy por la votación secreta.

Entonces, y a instigación de la Presidencia, el Sr. Guerrero, con apoyo del Sr. Matavelle, formuló la siguiente proposición: Que la calificación de los Senadores se haga por escrito, conforme lo dispone el artº 73 del Reglamento Interior.

El Sr. Montalvo: El punto controvertido se resolverá fácilmente si se fija la atención en el sentido genuino

de las palabras interés personal, contenidas en el citado artículo del Reglamento, las cuales según su manera de pensar, significaban beneficio especial hecho á alguna persona lo que no podía aplicarse al ciudadano que, siendo llamado á representar una provincia, la ley le imponía una verdadera carga. No se crea por esto que mi opinión sea contraria al informe, y la manifestaré si es necesario cuando se lo discuta: solo quiero no se establezca un mal precedente para después, ya que al hacer la calificación de un Senador por escurtino no se da cumplimiento á lo dispuesto por la ley.

Cerrado el debate, la moción del Sr. Guerrero fué aprobada y se procedió sucesivamente al escrutinio de las dos partes del informe, resultando ambas aprobadas por unanimidad. La Presidencia dispuso se comunicase esta resolución á los interesados.

Dióse en seguida lectura al informe de la Comisión de Hacienda, relativo á la refacción del camino entre Celica y Santa Rosa ^{del} "Cacmo Señor". Atento el proyecto de ley que ordena que un Ingeniero Nacional reconozca la estructura del terreno entre Celica y Santa Rosa, y señale el trayo más corto y cómodo para un camino de herradura entre las dos poblaciones, nuestra comisión de Hacienda opina: que dada la escasez del Erario no es posible que en el presente bienio el Tesoro pueda ocuparse de otra cosa en materia de caminos, que de las grandes arterias na-

cionales. En esta virtud y sin perjuicio de que en mejores circunstancias el Ministerio del ramo tenga en consideración este asunto, debe negarse el proyecto, salvo nuestro mejor parecer. Quito, Junio 18 de 1894. — Carlos Matute. — A. Páez. — M. A. Larrea. — P. Chiriboga.

El Sr. Castillo dijo: "que debía darse respecto de este camino, la misma disposición que se acababa de acordar respecto del de Pallatanga; esto es que que de suspensos hasta que se apruebe la Ley de Presupuestos".

El Sr. Matute capuro: "que la mente de la Comisión respecto al camino de Pallatanga no había sido la de que se suspendan los trabajos. Que por lo demás era natural atender, de preferencia, a las vías más importantes que eran como las grandes arterias de la República, dejando para después la construcción o refacción de las de menor importancia; y que le parecía en vano mortificar al Ejecutivo con numerosos proyectos al respecto, obligándole a no cumplir con ninguno, por falta absoluta de fondos".

Después de aprobado el informe, el Sr. Castillo (Miguel) privó que constara su voto negativo.

El Sr. Presidente manifestó que no habiendo sino asuntos particulares sobre la mesa, se ponía en receso la sesión, mientras se presente el informe para la calificación de los Señores Dr. Felicísimo López y Dr. Antonio Egovía.

Reestablecida la sesión y cuando el Sr. Matovelle manifestaba que á

causa) de la premura del tiempo no habia podido presentar el informe escrito, por lo cual iba a expresar verbalmente su opinion, fue interrumpido por muchas voces de la barra que pedian hablase más alto. Entonces levantando el orador la voz dijo: "Una vez por todas, Señor Presidente, reclamamos las consideraciones y respeto que se merecen los representantes de la Nación. Yo, aunque el último de los sacerdotes, me cuento en el número de aquellas, y exijo se haga respeto en mi persona la representación nacional. Como continuase el desorden el orador agregó: "Esta barra no es el noble pueblo de Quito, ni la intérprete de sus sentimientos eminentemente católicos, y por lo mismo la desconozco. Si persiste en la algarara, no podrá haber sesión."

La Presidencia, agitando la campanilla, amonestó a la barra en el sentido de que guardase la compostura y moderación debidas, porque de otra manera suspenderia la sesión o mandaria despejar la barra.

Habiendo aumentado el desorden el Presidente ordenó al ayudante de la Cámara trajese fuerza armada, y luego como se levantase y retirasen varios H. H. Senadores, el mismo Sr. Presidente se vió en la necesidad de levantar la sesión, convocando para las once del día siguiente.

El Presidente,

Elias Lora

El Secretario,

Julio H. Salazar